

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

COND. DE VENTA:



FACTURA

Nº 0036-00000995

FECHA: 23/06/2015

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 901-937800-6 CAJA PREV. COMERCIO №: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: ACEITERA GENERAL DEHEZA S A (4882) TOPPER INTERNATIONAL TOPPER

26/06/2015

DOMICILIO: INT ADRIAN P URQUIZA 149 - 5923 GRAL DEHEZA

I.V.A.: INSCRIPTO

DOMICILIO. INT ADRIAN P URQUIZA 149 - 3923 GRAL DEFIEZA

FECHA VTO.:

O/COMPRA:

REMITO Nº:

CANTIDAD DETALLE P.UNITARIO **TOTAL** GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:23-1-00-22371/15 C.P.:0005-47032918 V/Ctro.:2792 30,640 \$ 34,410 \$ 1.054,32 PORC. HUMEDAD 13.8 Prod.:SOJA 30,100 Ctro:23-1-00-22371/15 C.P.:0005-47061451 V/Ctro.:2792 \$ 66,100 \$ 1.989,61 PORC. HUMEDAD 14.9 Prod.:SOJA 27,540 Ctro:23-1-00-22371/15 C.P.:0005-47127339 V/Ctro.:2792 \$ 947,65 \$ 34,410 PORC. HUMEDAD 14.1 Prod.:SOJA

Son PESOS cuatro mil ochocientos veintinueve con 81/100

3062197317301003665253712682577201507030

Gravado \$ 3.991,58
No Gravado \$ 0,00
IVA Inscr. (21%) \$ 838,23
Percepcion IVA \$ 0,00
Percepcion IIBB \$ 0,00

TOTAL \$ 4.829,81

El presente cbte. es por el total de USD 533,03 (Dólares estadounidenses).El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 9.061). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura.La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.